



EDICTO de 11 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1238/2007. (2007ED0919)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente n.º: 1238/2007.

Denunciado: D. José Regis Flores.

Domicilio: C/ Pérez Comendador, 20. 10840 Moraleja (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Moraleja.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 2 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación 7/2007 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0012)

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual 7/2007 de las NN.SS. de Talavera la Real (Badajoz), del Excmo. Ayuntamiento de Talavera la Real para la incorporación de usos de planta clasificadora de áridos en los grandes movimientos de tierras, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 2 de enero de 2008. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.